



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cabanellas - Convalidación por reversión de plan Neurología

VISTO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se produjeron errores materiales involuntarios en la carga del Plan de Estudios en la Carrera de Especialización en Neurología, las cuales afectan las actuaciones académicas de los alumnos;

CONSIDERANDO:

- Que tras la adecuación del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Cardiología en el Sistema SIU GUARANI, se modificó la nomenclatura de las asignaturas P06-0INGL- Curso Complementario: Inglés y P06-EPIDE- Curso Complementario Epidemiología; que pasaron a denominarse: P06-INGLÉS - Curso Complementario: Inglés y P06-EPIDEMIO - Curso Complementario Epidemiología; motivo por el cual resultaron invalidados los registros de los alumnos que contaban con la aprobación de dichas materias;

- Que resulta necesario regularizar los registros académicos de dichos alumnos en el Sistema de Gestión SIU - GUARANI, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;

- Lo aconsejado por el Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: CONVALIDAR a la Sra. Médica Cecilia Cabanellas, D.N.I. N°: 36.811.077, de la Carrera de Especialización en Neurología (Plan 364-3), año de ingreso 2020, las asignaturas P06-INGLÉS - Curso Complementario: Inglés y P06-EPIDEMIO - Curso Complementario: Epidemiología, cursadas y aprobadas en esta institución, con fecha 21/07/2022 y 15/04/2023 respectivamente, para cumplimentar las exigencias previstas en el plan de estudios:

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

